Ituango, 2 de febrero 2026

Señor(a)
**MARIELL CAROLINA RAMIREZ QUINTERO**
Gerente Hospital San Juan de Dios.
Ituango Antioquia

**Asunto**. Propuesta

**PRESENTACIÓN PROPUESTA**

| | |
|---|---|
| **OBJETO** | "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES EN SALUD MENTAL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "VEREDAS QUE SE CUIDAN" EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO A TRAVÉS DE RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN A LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN DE ANTIOQUIA" |

1. **JUSTIFICACIÓN.** Atendiendo la invitación recibida, presento propuesta técnico-económica, para su revisión y aprobación.

2. **ALCANCE**. En desarrollo del objeto contractual, me comprometo a: 1. Participar en la inducción y capacitación inicial del proyecto, cumpliendo con el 100% de los módulos establecidos. 2. Realizar diagnósticos participativos y aportar al Sistema Diagnóstico Estratégico (SiDiEs) en las veredas priorizadas, en articulación con la dupla. 3. Desarrollar el mapeo de actores (mínimo 1 por vereda) y la construcción del directorio de servicios (mínimo 1 por vereda) en articulación con la dupla. 4. Implementar 12 planes de atención familiar (3 por vereda), cada uno compuesto por 9 talleres de la estrategia Familias que se Cuidan. 4. Acompañar la conformación y formalización de los Nodos de Cuidado (4 nodos en total), asegurando actas de compromiso, acuerdos de participación y líderes comunitarios representantes. 5. Facilitar los módulos de entrenamiento de los Nodos de Cuidado y acompañar la ejecución de su plan de acción comunitaria. 6. Participar en la planeación, ejecución y evaluación de un plan de acción comunitario con al menos 3 actividades de promoción y prevención en salud mental, en articulación con la dupla. 7. Elaborar informes de avance y el informe final de cierre del proyecto, detallando cumplimiento de metas, cobertura, participación comunitaria, sostenibilidad y desafíos. 8. Garantizar el diligenciamiento completo de registros, fichas, listados y actas de cada actividad, requeridos desde el lineamiento técnico del proyecto. 9. Cumplir con cronogramas, indicadores y metas establecidas. 10. Entregar oportunamente un informe técnico mensual. 11. Mantener la confidencialidad, ética y consentimiento informado en todas las intervenciones. 12. Y en general, todas las relacionadas directa o indirectamente con el cumplimiento del objeto contractual.

3. **PLAZO**: TREINTA (30) DÍAS

4. **VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**: El valor del presente contrato corresponde a la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 5.500.000), EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA en un solo pago CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML. ($5.500.000),estarán distribuidos así: CINCO MILLONES DE PESOS ML ($5.000.000) para honorarios y QUINIENTOS MIL PESOS ($500.000) para el transporte, se incluyen los gastos de transporte conforme a los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución N° 2025060445396 del 05 de septiembre de 2025. . Ahora bien, para efectos fiscales y legales el valor pactado se cancelará por periodo vencido, toda previa entrega de informes de actividades, recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia y acreditación del pago de los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

5. Manifiesto aceptar las condiciones técnicas, económicas y legales contempladas en la invitación.

Atentamente,

Andrea Cardona Sierra

**ANDREA CARDONA SIERRA**
C.C. N° 1.007.836.106